



MINISTERIO
DE DEFENSA

EJERCITO DE TIERRA

MANDO DE PERSONAL

CERTIFICADO DE FALTA DE MEDIOS PERSONALES PROPIOS

EXCMO.SR. D. TEODORO BAÑOS ALONSO, GENERAL JEFE DEL MANDO DE PERSONAL DEL EJÉRCITO,

A la vista del expediente N° 306001/18 formalizado por la solicitud de la UCO a continuación detallada, para la expedición del certificado de falta de medios personales propios, por no poder atender el servicio descrito, en el período indicado, y tal como establece la Instrucción Técnica 15 /13 (Actualización 2014):

UCO: 56300517
CDSCM LA DEHESA
MADRID

SERVICIO: GESTIÓN DE VENTA DE EFECTOS, ARREGLO DE UNIFORMES Y PRENDAS MILITARES.

PERÍODO: 23ABR19 A 22ABR21

CERTIFICO LA FALTA DE MEDIOS PERSONALES PROPIOS, conforme a lo establecido en la legislación vigente.

Madrid a *16 de enero* de 2019


